Escala Crítica/Columna diaria

*Debe legislarse con claridad para evitar que la Corte corrija *Encuentro internacional de antropólogos en la entidad *Rinde protesta el Consejo Consultivo de los medios públicos

Víctor M. Sámano Labastida

ADELANTADOS a los hechos, algunos diputados aseguran que en México ya se acabó el fuero; lo mismo que en Tabasco. Sin embargo, todavía falta que concluya el proceso legal para que la norma entre en vigor. Tiene que ser aprobada por los congresos de los estados, en el caso federal, y por los cabildos municipales, en lo que se refiere a la entidad. Posteriormente debe ser publicada en el periódico oficial concerniente. Pero…

Una duda que tardará en despejarse es si la eliminación del fuero se aplicará a quienes surgieron de las elecciones de julio del 2018, y más aún a quienes hayan rendido protesta antes de su publicación.

No está a discusión que existe un reclamo mayoritario para terminar con la impunidad. Ayer le refería que México se ubica entre los países con mayor falta de castigo a los delitos, y por lo tanto con mayor incidencia de ilícitos. Ya se sabe que la ausencia de sanción es un incentivo para violar las normas.

De acuerdo al Índice de Impunidad 2018, los estados que encabezan la omisión de castigo a los delincuente son: Edomex, Tamaulipas, Baja California, Coahuila Quintana Roo, Guerrero, Aguascalientes, Veracruz, Puebla y Oaxaca. En ese orden. Hay entidades donde se ha incrementado la falta de justicia: Tlaxcala, Nayarit, Chiapas y Guanajuato.

Quienes de esto saben señalan que si la eliminación de fuero –en el caso de Tabasco- se hubiese aprobado en la anterior Legislatura, no habría ningún impedimento para que se aplicara a los nuevos funcionarios. En las condiciones actuales –su reciente votación y el proceso de vigencia-, queda abierta la posibilidad de una controversia que desembocaría en la Suprema Corte. Ahora bien, de que el fuero desaparecerá es innegable…pero no ha desaparecido.

Lo que sí puede aplicarse a partir de enero es la reducción de financiamiento a los partidos políticos, con la entrada en vigor de los nuevos presupuestos. Las reformas van.

UNA MIRADA NECESARIA

DESTACADOS investigadores en las Ciencias Sociales participarán el “Cuarto Coloquio Internacional: Tendencias de la investigación antropológica e histórica”, a realizarse del 24 al 28 de septiembre en el Museo Regional de Antropología Carlos Pellicer Cámara, en Villahermosa, Tabasco. Otra sede será la zona arqueológica y Museo de Sitio La Venta, Huimanguillo.

Este encuentro estará abierto al público. Tiene como objetivo “difundir, discutir y compartir los resultados obtenidos en arqueología, lingüística, antropología social, etnología, etnohistoria, antropología física, museología, museografía, arquitectura, conservación y restauración del patrimonio cultural”.

Organizado por el Instituto Estatal de Cultura y la Secretaría de Cultura federal, contará con especialistas de las Universidades de París 8, Autónoma Metropolitana, Nacional Autónoma de México, Autónoma de Querétaro, Veracruzana, de Arizona, de San Carlos de Guatemala, Iberoamericana; Museo del Templo Mayor, Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre otras. De los investigadores conocidos podemos mencionar a Enrique Canudas, José Luis Capdepont, Cirilo Antonio Guzmán, Héctor Valencia, Samuel Rico, Ciprián Cabrera Bernat, Arturo Filigrana.

NO DEJAR DUDAS

DIJO el fiscal tabasqueño Fernando Valenzuela que en el caso del asesinato del comunicador Juan Carlos Huerta el proceso sigue abierto, porque aun cuando ya se tiene a los presuntos autores materiales del ilícito falta el autor material. Expresó: “El avance de la investigación nos permite arribar a las siguientes conclusiones: Primero, hasta este momento no existen indicios que permitan acreditar la presencia de delincuencia organizada; segundo, de igual manera, no existen datos que vinculen el homicidio con el ejercicio de su profesión periodística; tercero, a la presente fecha, existen elementos indicativos de que el móvil del delito, se relaciona con su vida privada”.

Cuando los periodistas insistieron en mayores detalles, Valenzuela Pernas aludió a la secrecía de las investigaciones, pues aunque el asesino que “fue contratado” ya está preso, el caso no concluye todavía. Las autoridades han descartado que el crimen esté relacionado con la actividad periodística.

El crimen contra Huerta Gutiérrez ocurrió el pasado 15 de mayo. De inmediato diversas organizaciones y personalidades vinculadas a la comunicación exigieron una investigación a fondo. Es importante que no queda duda alguna sobre este lamentable suceso.

AL MARGEN

AYER rindieron protesta los cinco integrantes del Consejo Consultivo de Corat y TVT, instituido

para cumplir con el mandato de la Ley Federal de Telecomunicaciones para la otorgación y vigencia de las concesiones. El grupo fue seleccionado de entre once aspirantes por un Comité de Evaluación integrado por Rossana Aranda Roche, Lorena del Carmen Hernández y este columnista. Tanto el Consejo como el Comité tienen carácter honorifico.

Los miembros del Consejo Consultivo de Corat y TVT se desempeñarán en el cargo durante dos años: Eliazar Cabrera Paredes, Vania Quevedo Priego, Raúl López Deantes, Olga María Macías Guevara y Samuel Olán López.

NUEVAMENTE estará hoy en Tabasco la próxima secretaria de Energía, Rocío Nahle, confirmó el gobernador electo Adán Augusto López. Realizará un recorrido en los terrenos donde se edificará la refinería en Paraíso. No se descarta que la futura administración estatal eleve el rango de las atribuciones de la actual Dirección de Energía, adscrita actualmente a la SERNAPAM. Se afirma que puede convertirse en Secretaría o por lo menos Subsecretaría. (vmsamano@hotmail.com)